

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

OBISPADO DE SALAMANCA.

A continuacion insertamos el edicto del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, condenando y prohibiendo el folleto titulado *Almanaque Democrático para el año de 1864*, publicado en aquella Ciudad, cuya prohibicion y condenacion hacemos estensivas á esta Diócesis.

Salamanca 24 de Febrero de 1864. — ANASTASIO, *Obispo de Salamanca*.

NOS DON PANTALEON MONSERRAT Y NAVARRO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE BARCELONA, DEL CONSEJO DE S. M.
ETC. ETC.

Aunque son muchos los consuelos que recibe nuestro corazón de las personas verdaderamente ilustradas que encierra esta capital, las cuales emplean sus talentos en